



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 916

Bogotá, D. C., miércoles, 26 de julio de 2023

EDICIÓN DE 12 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

### COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### ACTA NÚMERO 29 DE 2023

(mayo 23)

Primera Legislatura 2022-2023

El día veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023), siendo las diez y cincuenta minutos de la mañana (10:50 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República se reunieron de manera presencial en el recinto de la Comisión, con el fin de sesionar.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

A solicitud del Senador Esteban Quintero, haremos el primer llamado a lista.

#### Llamado a lista:

**Contestaron los siguientes honorables Senadores:**

Daza Guevara Robert

Flórez Porras Pedro Hernando

Quintero Cardona Esteban.

Honorables Senadores, en este momento hay 3 Senadores presentes.

**Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes honorables Senadores:**

Echeverry Piedrahíta Guido

Elías Vidal Julio Alberto

Flórez Hernández Alex Xavier

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Jaimes Cruz Sandra Yaneth

Moreno Hurtado Gustavo Adolfo

Ramírez Lobo Silva Sandra

Tamayo Tamayo Soledad

Trujillo González Carlos Andrés.

**Con excusa deja de asistir a la sesión la honorable Senadora:**

Ana María Castañeda Gómez.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Adelante, señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Con autorización del Senador Pedro Flórez, vamos a dar lectura al orden del día, pero antes vamos a desarrollar los anuncios de proyectos de ley:

- Proyecto de ley número 104 de 2022 Senado, número 51 de 2022 Senado (acumulados), por medio de la cual se dictan medidas para reducir el costo educativo del derecho de grado y se dictan otras disposiciones.**

También certifico, honorables Senadores, que varios Senadores, por el grupo me han venido preguntando la asistencia de la Senadora... de la Ministra, y están en sus oficinas y por eso no han bajado para el inicio de la Comisión, ya que estamos esperando la delegación, que no ha llegado, ni la excusa de la señora Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, no ha llegado la excusa, no ha llegado la delegación, y las respuestas que fueron enviadas, llegaron a las 8:44 de la mañana a la Comisión y a

los pocos minutos fueron enviadas a los correos de los honorables Senadores. Varios Senadores me han preguntado que siendo unas respuestas tan encima, cómo podrían estudiar unas respuestas de una cartera tan importante, si solo con una hora de anterioridad han mandado las respuestas el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Entonces, aquí por el interno dejo constancia desde la Secretaría General, que algunos Senadores están en sus oficinas esperando desde muy horas tempranas que la señora Ministra se presentara, pero en este momento no tengo... no sé, voy a verificar... (falla de audio) miramos hace unos minutos y queríamos dejar constancia ante la Comisión Sexta Constitucional.

Continuamos en este momento y registramos la presencia del honorable Senador Guevara Villabón Carlos Eduardo.

**El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Presente, muy buenos días, señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

En este momento hay cuatro (4) honorables Senadores, hay quórum deliberatorio. Seguimos en el momento de los anuncios de los proyectos de ley, como lo ha solicitado el honorable Senador Pedro Flórez.

Ya se anunció el Proyecto de ley número 104 de 2022, 055 de 2022 Senado, que fueron acumulados.

2. **Proyecto de ley número 217 de 2022 Senado, número 438 de 2022 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 1801 de 2016 y se dictan otras disposiciones.** Ana María Castañeda.
3. **Proyecto de ley número 173 de 2022 Senado, Programa Nacional de Sustitución de Uso de Seres Sintientes, para transporte en ámbitos turísticos y recreativos por vehículos eléctricos.** Soledad Tamayo.

*Tamayo Tamayo Soledad, presente.*

En este momento estamos en el campo de anuncios.

4. **Proyecto de ley número 121 de 2022 Senado, por el cual se declara de utilidad pública e interés social el tendido, construcción y operación de redes para el suministro de servicios públicos de telecomunicaciones y TIC.**

Ponente: *Julio Alberto Elías Vidal.*

Listo. Bueno, muy bien. En este momento son las 11 de la mañana y no hemos tenido delegación ni excusa en la Secretaría General.

5. **Proyecto de ley número 215 de 2022 Senado, número 038 de 2021 Cámara, por la cual se crea la Ley para la Protección del Peatón, se promueve e incentiva la construcción de cruces peatonales seguros a nivel, se modifica la Ley 769 de 2022 y se dictan otras disposiciones.**

Ponente: *Sandra Ramírez Lobo Silva.*

6. **Proyecto de ley número 281 de 2023 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 1313 de 2009 y se dispone la jornada nocturna en las universidades públicas.** Julio Alberto Elías Vidal.
7. **Proyecto de ley número 267 de 2022 Senado, número 139 de 2021 Cámara, por la cual se reconocen las Plataformas de Intercambios de Criptoactivos (PIC) que ofrecen servicios de intercambio de estos activos virtuales, se crea un marco regulatorio y se dictan otras disposiciones.** Gustavo Adolfo Moreno Hurtado.
8. **Proyecto de ley número 228 de 2022 Senado, por el cual se fortalece el Programa de Alimentación Escolar (PAE).** Ana María Castañeda Gómez.
9. **Proyecto de ley número 231 de 2022 Senado, por medio del cual se garantiza el acceso al servicio público domiciliario esencial de gas natural en nuevas viviendas de interés social, VIS, y Viviendas de Interés Prioritario (VIP).** Ana María Castañeda Gómez.
10. **Proyecto de ley número 33 de 2022 Senado, por medio del cual se modifica la Ley 300 de 1992, y se dictan disposiciones en materia de turismo comunitario.**

Ponente: *Sandra Yaneth Jaimes Cruz.*

En este momento, honorables Senadores, se han anunciado los proyectos de ley, para cuando disponga la Mesa Directiva.

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE  
**ORDEN DEL DÍA**

Para la sesión del día martes 23 de mayo de 2023, a las 10:00 a. m.

I

**Llamada a lista**

Certifico la presencia de Elías Vidal Julio Alberto... Gracias, Senador. En este momento hay seis (6) honorables Senadores presentes.

Solicito respetuosamente a los asesores, miembros de equipos legislativos, informarle a los honorables Senadores que estamos en desarrollo de la Comisión Sexta Constitucional, ya que algunos estaban esperando la presencia de la señora Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, que hasta las 11 de la mañana no ha llegado ninguna excusa ni ninguna delegación. Me informan aquí, de manera informal, que ya viene la Ministra encargada por un día, sin la delegación, a participar en el debate, pues la Ley 5ª estipula de que tácitamente tiene que haber una delegación, tiene que haber una excusa y funciones delegatarias, para ejercer en un debate tan importante de control constitucional, y hago referencia ya que por el interno algunos miembros y asesores me han preguntado sobre este tipo de

participaciones. Importante que desde el Ministerio hubieran informado, desde la semana pasada, si la señora Ministra iba a estar fuera del país, para, así mismo, informarles, como notarios, de que la sesión no se iba a llevar a cabo con la presencia de la señora Ministra. Y el Senador Pedro Flórez me está preguntando que a qué hora llegaron las respuestas y llegaron a las 8:44 de la mañana. Considero que a los equipos legislativos les queda muy difícil en una hora poder digerir esta información tan importante, de cara al país, para poder desarrollar este importante debate.

Certifico la presencia del honorable Senador Echeverri Piedrahíta Guido; en este momento son siete (7) honorables Senadores.

En este momento nos está presidiendo el honorable Senador Pedro Flórez, desde su silla esta Comisión Sexta Constitucional Permanente. Once de la mañana, era importante iniciar antes de que se venciera la hora que por ley nos permite para iniciar la sesión.

## II

Citación a la señora Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora *Yesenia Olaya Requene*, en cumplimiento de la Proposición número 60 de 2023.

Invitación al señor Contralor General de la República, doctor *Carlos Hernán Rodríguez Becerra*; y a la señora Procuradora General de la Nación, doctora *Margarita Cabello Blanco*.

### Proposición número 60 de 2023

Cítese a los Ministros de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora *Yesenia Olaya Requene*; de Transporte, doctor *William Fernando Camargo Triana*; de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor *Mauricio Lizcano Arango*; de Educación Nacional, doctora *Aurora Vergara Figueroa*; de Cultura, doctor *Jorge Ignacio Zorro Sánchez*; y del Interior, doctor *Luis Fernando Velasco Cháves*; a sus entidades adscritas y vinculadas; al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura; y al Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, para que en sesiones de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, citadas independientemente en fechas y hora determinadas por la Mesa Directiva, presenten un completo informe sobre la ejecución del presupuesto a la fecha, el informe de empalme, y cómo recibieron la entidades frente a todos los temas en general.

Presentada a consideración de la Comisión por los honorables Senadores integrantes, y aprobada por unanimidad en la sesión del 10 de mayo de 2023.

### CUESTIONARIO ANEXO A LA PROPOSICION NÚMERO 60 DE 2023

*Para la señora Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación:*

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 161 del Plan de Desarrollo aprobado, sírvase de establecer de manera detallada, punto

por punto, cuál será la hoja de ruta, por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para el fortalecimiento, para agilizar las autorizaciones de los procesos de fabricación, venta e importación de medicamentos y dispositivos y tecnologías en salud.

2. Sírvase de establecer cuál será la hoja de ruta, por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para implementar lo dispuesto en el artículo 170 del Plan de Desarrollo aprobado, concerniente a la modificación del artículo 169 de la Ley 1955 de 2019, sobre derechos de propiedad intelectual, sobre resultados de actividades de ciencia, tecnología e innovación, financiados con recursos públicos.
3. Sírvase de establecer, de manera detallada, de qué manera el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación contribuirá a democratización de la ciencia, a través del acceso a resultados derivados de investigación financiada con recursos públicos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 171 del Plan de Desarrollo aprobado.
4. Sírvase de establecer en qué estado se encuentra el diseño del arreglo institucional, para fortalecer el sector de ciencia, tecnología e innovación, incluida la creación de una agencia responsable de ejecutar la política de ciencia, tecnología e innovación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 225 del Plan de Desarrollo aprobado.
5. Sírvase de establecer en qué capacidad participará el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en la construcción de las políticas de investigación e innovación orientadas por misiones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 226 del Plan de Desarrollo aprobado.
6. Indique qué se ha hecho desde el Ministerio, para fortalecer las capacidades de investigación, ciencia y tecnología e innovación en todo el territorio nacional -Se entiende que de manera regionalizada-.
7. Sírvase informar a través de qué programas se ha impulsado la ciencia tecnología e innovación como una verdadera herramienta de transformación en las regiones.
8. Señale de qué manera el Ministerio ha buscado dinamizar la ciencia y la generación de nuevo conocimiento, así como las necesidades y demandas territoriales, a partir del Plan Bienal de Convocatorias 2023-2024, que estará financiado con recurso del Sistema General de Regalías para Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI).
9. Informe qué políticas o programas se han trazado desde su cartera, con el objetivo de promover el interés por la investigación y el desarrollo de actitudes y habilidades en

niñas, niños y adolescentes, que les permitan adentrarse activamente en una cultura de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Presentado por los honorables Senadores integrantes.

III

**Anuncio para discusión y votación de ponencias para primer debate de proyectos de ley.**

IV

**Lo que propongan los honorables Senadores.**

El Presidente,

*Carlos Andrés Trujillo González.*

La Vicepresidenta,

*Sandra Yaneth Jaimes Cruz.*

El Secretario General,

*Jorge Eliécer Laverde Vargas.*

En este momento...

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Señor Secretario, ponga en consideración el orden del día, por favor.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí señor... sí, señor Presidente, en este momento de la Comisión haremos llamada nominal.

**Llamado a lista:**

Castañeda Ana María	Gómez	Daza Guevara Robert	Sí
Echeverri Guido	Piedrahíta	Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Alex Xavier	Hernández	Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Carlos Eduardo	Villabón	Jaimes Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Gustavo	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Sandra	Silva	Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González	González	Carlos	

VOTOS FAVORABLES 7  
TOTAL VOTOS 7

Señor Presidente encargado, en este momento hay siete (7) honorables Senadores, que han contestado de manera positiva. Se ha aprobado el orden del día leído. Me están preguntando los honorables Senadores, que de por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la doctora Yesenia Olaya, Ministra, ¿ha dejado a la doctora Sandra Martínez León Ministra encargada? ¿Se encuentra presente?

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Tiene el uso de la palabra el Senador Esteban Quintero.

**El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:**

Secretario, antes del uso de la palabra, quisiera hacerle una pregunta, y me perdonan la ignorancia,

pero con el cambio de casi cada ocho días de Ministros y Viceministros en este Gobierno, no sé quién es la Ministra, no sé quién es la Viceministra, Viceministro, ¿cómo que encargada sobre qué? ¿Sobre esta se...?, ¿para esta sesión de la Comisión? ¿O está encargada como Ministra? ¿Es Ministra en propiedad? Por favor, si usted me puede dar claridad al respecto. Gracias.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Pues normalmente, honorable Senador, con el mayor respeto, establecidos los términos de la Ley Quinta, aquí se citan Ministros y Jefes de Despacho. Hay que dar... en este momento me llega una copia, digamos, sin ninguna comunicación dirigida a la Comisión Sexta Constitucional, digamos, de manera procedimental informando que la Ministra no se encuentra en Colombia; nos mandan es un decreto que dejan de manera general, y voy a dar la lectura, que el decreto general es un decreto que llega hace tres minutos al correo de la Secretaría General:

**Comisión**

Conferir Comisión de servicios al exterior a la doctora Ángela Yesenia Olaya Requene, identificado con cédula de ciudadanía... quien se desempeñará en el empleo de Ministro Código 05 sin grado en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para desplazarse a la ciudad de Boston, Estados Unidos, entre el 21 y el 24 de mayo de 2023, para participar en la Misión MIT-Harvard 2023: Investigadoras Ondas, con el objetivo de robustecer los lazos bilaterales con aliados, para el fomento de vocaciones científicas en niñas pertenecientes a comunidades étnicas raizales, afrocolombianas e indígenas, y fortalecer la cooperación científica con diferentes aliados estadounidenses, para disminuir brecha territorial étnica y de género en el CETE.

Segundo: Viáticos y pasajes, tan... Tercero, un párrafo... Encargo: Durante la ausencia la doctora Ángela Yesenia Olaya, en virtud de la Comisión conferida por el presente decreto, encárguese de las funciones del despacho de la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, entre el 21 y el 24, quiere decir, entre el 21 del 24 es... si la encargaron el... para certificar aquí, la encargaron desde domingo, lunes, martes y el día de mañana, desde el domingo está encargada, funciones del despacho de la innovación... a la doctora Sandra Liliana Martínez León del despacho... a la Secretaría General, Sandra Liliana Martínez, identificada con cédula de ciudadanía... sin desprenderse de las funciones propias de su cargo.

Entendía que los Ministros encargaban a los Viceministros, honorable Senador; no sabía que podían encargar a Secretarios Generales.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Doctor Esteban, adelante, tiene el uso de la palabra.

**El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:**

Gracias, Presidente. Miren, compañeros, saludarlos muy especialmente a ustedes, a todos los presentes. Yo quisiera, con el mayor respeto posible,

como siempre, creo, me ha caracterizado ante este gobierno, decirles que me parece muy lamentable lo que está pasando en esta Comisión, queridos compañeros. Está bien, nadie es exento de que la Ministra, a quien no conocemos o, por lo menos, yo no conozco, pues esté en una Comisión de viajes, que me imagino que tiene que ser y tiene que ver con asuntos propios del Ministerio; eso puede pasarse, eso puede respetarse, justificarse, pero lo que no se puede justificar es la falta de planeación y la falta de conocimiento que tiene este Gobierno nacional con el funcionamiento del Congreso de la República, ¿qué le cuesta a la Ministra llamar al Presidente de esta Comisión, para poder reprogramar una fecha y no quedar nosotros como ridículos, perdón la palabra, frente a citaciones, que son obligatorias las asistencias por parte de ellos, frente a la opinión pública? Porque lo que quieren decir con esa delegación que se le hace a una persona, que no es un viceministro, es que no tienen ni cinco de respeto por esta Comisión. Podríamos haber entendido si de pronto el Presidente de esta Comisión viene y nos dice: “La Ministra fue delegada para un asunto importantísimo en el exterior”, y seguramente se hubiera dado la Comisión el día de mañana o la próxima semana, pero no llamar a esta Comisión ni siquiera para darnos una justificación, es una falta absoluta de respeto con nosotros. Yo le quiero decir a todos ustedes, que en cuatro años que estuve como Representante a la Cámara, con una oposición bien fuerte al Presidente Iván Duque, nunca llegó a pasar esto, y cuando medio pasaba alguna cosa parecida, cuando algo había ocasionado la inasistencia de un funcionario, de una compulsaban copias a la Procuraduría por la inasistencia siempre. Pero la falta de respeto que se tiene de este Gobierno nacional, compañeros, con esta Comisión es absoluto; yo no sé ustedes hasta cuándo van a soportar un tema de estos, porque efectivamente soy uno solo aquí en la oposición y con mi voto no podría yo mandar esta excusa a que la estudie la Procuraduría. Claro que respeto y claro que entiendo que los Ministros deben viajar, por ocuparse para cosas propias del Ministerio, pero, además, díganme esto de un Ministerio de transporte, díganme en esto de un Ministerio del Interior, díganme esto de un Ministerio de Justicia, de Defensa, pero el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, que no se ha, de alguna manera, visto por su protagonismo y por su gestión con las políticas de ciencia, tecnología e innovación para el país, o ¿qué se ha visto de este Ministerio, para que nos digan que está ocupada en un tema de un viaje? Esta hubiera sido una oportunidad de oro, para que nos contara cuáles van a ser esas políticas que va a implementar el Gobierno nacional, pero, una vez más, el Gobierno nacional demuestra su falta de planeación, su desconocimiento del Congreso de la República y su falta de respeto con la Comisión Sexta.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Muy buenos días, saludo especial para todos los Senadoras y Senadores presentes, a los que nos visitan, a los medios de comunicación y a los

colombianos, que a través de los medios virtuales podemos saludar. Saludamos al Senador Alfredo Marín también, que nos visita. Senador Esteban, lo primero, saludarlo y decirle que no sólo me sumo a su expresión de inconformismo por la falta de respeto por la Comisión Sexta, y no se trata de ser partido de oposición de gobierno independiente, aquí la Comisión es una sola, aquí hay una unidad con unos propósitos superiores de país, donde la ciencia, la tecnología y la innovación son una prioridad en el trabajo de los trece integrantes de la misma. El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación es un hijo de esta Comisión; es un Ministerio que fue creado en el momento anterior, algunos miembros que veníamos, la doctora Soledad, la doctora Ana María, la Senadora Sandra, el Secretario, tuvimos la oportunidad de aportar en la construcción de dicho Ministerio, luego subsanar las debilidades que evidenció la Corte, la Honorable Corte Constitucional en un momento posterior, y creo que es un Ministerio muy importante para los colombianos y, sobre todo, que la pandemia compleja que nos tocó vivir, nos demostró de manera adicional la importancia del mismo. Yo creo, y ya le doy la palabra a quienes están pidiendo el uso de la misma, pero escuchando la exteriorización de inconformidad del Senador Esteban, además de un gran amigo, un gran Senador, y que aquí no sólo merece todo el respeto, toda la consideración, doctor Esteban, y en eso somos uno solo, yo creo que es una muestra, no sólo de indiferencia con el trabajo de la Comisión, sino un irrespeto con la Comisión. Yo anticipo también, no sólo que me sumo a esa inconformidad, sino que haremos uso de las herramientas legales y constitucionales, señor Secretario, que tiene la Comisión y que tiene la Mesa Directiva, de que si la señora Ministra no tiene, lo primero, la delicadeza, porque entendemos las responsabilidades que tienen los miembros del gabinete, pero lo primero, el mero hecho de no excusarse de manera debida por sí solo ya es un irrespeto; segundo, es una sesión que se había programado con rigurosidad y con anticipación, y que no haya hecho la excusa debida es un irrespeto, entonces si ella, la señora Ministra, Secretario, no tiene la delicadeza, de pronto yo creo que sí estuvo a pie..., a que los instrumentos que tiene la Comisión, entre ellos, la moción de censura, de pronto eso la motiva a prestarle un poco más de atención, doctor Esteban, y lo invitamos a que usted la redacte, y cuente con la firma de quien le habla de primero, porque la Comisión merece respeto; aquí hay distintas posiciones políticas y éste es el escenario para que las exteriorice, y si un Ministro no tiene la delicadeza ni de venir y mucho menos de excusarse de manera debida, señor Secretario, hagamos uso de las herramientas legales y constitucionales que tenemos, para que la señora Ministra esté en la Comisión, lo primero, explicándole a los colombianos cuál es la estrategia que el Gobierno va a utilizar, para que la ciencia, la tecnología y la innovación sean un instrumento de cambio en la vida de los colombianos. Entonces, Secretario, queda usted responsable de hacer... de

redactar de cómo vamos a proceder con la señora Ministra. Está pidiendo el uso de la palabra el Senador... la Senadora Soledad Tamayo. Bien pueda, Senadora, y luego el Senador Pedro, e iremos dando la palabra. Senadora Soledad Tamayo.

**La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Gracias, señor Presidente. Pues creo que sobra repetir lo que ustedes han dicho, Senador Esteban y lo mismo, Presidente, con relación a la inasistencia de... si no podía venir la señora Ministra, lo debido era venir quien quedara delegado para asistir a esta sesión, y yo quiero, señor Presidente, decir que muy bien traída esta proposición hoy a la Ministra de Ciencia y Tecnología, pero seguiremos con las diferentes carteras que tienen que ver con esta Comisión, porque estamos muy preocupados, señor Presidente, la ejecución del presupuesto asignado a cada una de estas entidades es muy, muy corta, con relación al tiempo ya corrido del año, vamos en el mes de mayo terminando, empezamos el mes de junio, y hoy muy importante que sepamos qué inversiones se han hecho en este año, cuál es el compromiso y los retos que hoy el Plan Nacional de Desarrollo les compromete a cada una de estas entidades, de estos Ministerios y, por supuesto, que hoy empezábamos con el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Entonces, señor Presidente, creo que tenemos que concentrarnos en estos días, esta Comisión, para mirar qué está pasando en el seno de cada uno de estos Ministerios, con relación a la ejecución, porque viene la Ley de Garantías, hay otro, otro "pero" para no hacer las inversiones, y creo que se van a quedar muchas, muchas cosas sin hacer, precisamente porque no hay estos cambios, también generan traumatismo y, por supuesto, que la ejecución sigue siendo una lástima para quienes estamos haciéndole seguimiento precisamente a estos Ministerios, desarrollándose una proposición que fue aprobada y que hoy está citada la señora Ministra de Ciencia y Tecnología. Así es de que, señor Presidente, cuando usted vuelva a citar para hacerle seguimiento, hoy al Ministerio, mañana a otro Ministerio que tenga que ver con esta Comisión Sexta, pero creo que es importante también concentrarnos en qué pasa con la ejecución presupuestal en cada uno de estos Ministerios, que está, es muy pobre para el tiempo que ha corrido del año, y que decía ahora, señor Presidente, que venía la Ley de Garantías y teníamos una piedra en el zapato para que esto pudiera avanzar. Esta era mi intervención, señor Presidente, muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Gracias, Senadora. Tiene la palabra el Senador Pedro Flórez.

**El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, la semana pasada, a propósito de un debate de control

político en la Comisión Tercera con el Ministro de Transporte, frente al tema del peaje Papiros, durante mi intervención lamenté que mi presencia en esa Comisión, en ese momento, no fuera para brindarle el apoyo frente a ese tema a un Ministro de Gobierno que ayudamos a elegir y que respaldamos firmemente en su gestión y en su compromiso de sacar adelante nuestro país, y ese mismo lamento tengo que expresarlo en este momento en la Comisión Sexta, ante la ausencia de la señora Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, y unirme a las voces del Senador Quintero, del Senador Trujillo, de la Senadora Soledad, en el sentido de elevar nuestra exigencia de respeto hacia la señora Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, que no se excusa debidamente y que el cuestionario, como ya se volvió costumbre, doctor Trujillo, en esta Comisión, llegan media hora antes de los debates, de la hora de inicio de esta Comisión, perdón, de tal manera que el propósito de un debate de control político, que es conocer oportunamente la posición de la entidad citada, del funcionario citado, no se cumple, porque no tenemos la posibilidad de revisar las respuestas, ¿cierto?, los argumentos y, a su vez, construir los contraargumentos, porque de eso se trata un debate de control político, debatir, controvertir los argumentos, de tal manera que la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación hoy le incumple una citación, amparada en el orden constitucional y legal, a esta Comisión y yo también, señor... Doctor Trujillo, quiero sumarme a la necesidad de que se apliquen los instrumentos necesarios, para garantizar la asistencia de los Ministros y de los funcionarios del Gobierno a esta Comisión. Yo no sé qué tienen algunos funcionarios del Gobierno en la cabeza, pero están haciendo quedar mal al Gobierno del señor Presidente Gustavo Petro, parece que el Presidente fuera por un lado y algunos Ministros y algunos funcionarios del Gobierno por otro lado; flaco favor le hace al Gobierno nacional la señora Ministra no asistiendo a esta Comisión, no excusándose debidamente, enviando las respuestas 40 minutos antes, 30 minutos antes. Creo que es necesario incluso, y lo conversaba con algunos colegas antes de empezar esta sesión, de ser necesario, robustecer para estos efectos a la misma Ley 5ª, doctora Soledad, porque es que esto está contemplado, qué hacer está contemplado en la Ley 5ª, pero desafortunadamente esto aquí se volvió costumbre; no sé si necesitamos hacerle una modificación a la Ley 5ª, especialmente en lo que tiene que ver con las sanciones, endurecerlas, robustecerlas, pero no puede continuar siendo que un Ministro de gobierno nos trate de esta manera. Entonces éste es un debate sumamente importante, porque aquí queremos conocer cuál es el estado del arte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación; queremos conocer el tema presupuestal, cómo está el Conpes, ¿cierto?, cómo está el Conpes 4069 de diciembre de 2021, que es, en mi opinión, una de las rutas más importantes que tiene el Ministerio de aquí al 2031; la inversión está estimada en cerca de tres billones de pesos y nosotros, como Legislativo, necesitamos

conocer qué está pensando la señora Ministra en este sentido. Nosotros nos preocupamos por construir un debate serio para el día de hoy y, por supuesto, que frente al diagnóstico que formulamos, tenemos unas recomendaciones que le queríamos plantear a la señora Ministra, entonces, señor Secretario y doctor Trujillo, creo que es estrictamente necesario que nos desacostumbremos rápidamente e inmediatamente a lo que nos han llevado algunos funcionarios del Gobierno, que, repito, estoy seguro, no tiene nada que ver con el señor Presidente, es un tema de algunos funcionarios que van por un lado diferente. Y, doctor Trujillo, sí creo que este debate hay que reagerarlo rápidamente, o sea, esto no se puede dejar para dentro de 15 días, para dentro de 20 días; lo primero es que el debate, yo propongo, no se realice el día de hoy, porque necesitamos la presencia de la señora Ministra. Aquí citamos a la señora Ministra, con todo el respeto y la gratitud de la señora Viceministra, de la Secretaria General, bienvenida, con todo el respeto y la gratitud hacia usted por hacer presencia aquí, por poner el pecho, ¿cierto?, eso es muy importante, pero aquí se citó a la señora Ministra, aquí le queremos ver la cara a la señora Ministra, aquí queremos debatir con la señora Ministra, por lo tanto, doctor Trujillo, yo le solicito muy especialmente que esta citación se vuelva a hacer en nuestra próxima sesión, cuando ya esté garantizada la presencia de la señora Ministra en nuestro país. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Con gusto, Senador. Tiene el uso de la palabra el Senador Alex Flórez y luego el Senador Elías.

**El honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Gracias, Presidente, con los buenos días para usted, para la Mesa y para los demás colegas. Muy breve, señor Presidente, lamentar esto nuevamente, parece que esto se volvió un asunto repetitivo y constante; acabamos de venir la semana pasada, varios de los que estamos aquí, de una Comisión descentralizada que se realizó en Pasto, citada por el Senador Robert, Robert Daza, donde se invitó o más bien se citó con carácter obligatorio a los funcionarios, líderes de diferentes carteras, y encontramos, señor Presidente, que ningún funcionario del primer nivel del Gobierno nacional, al que, al igual que lo manifiesta el Senador Pedro Flórez, también acompañó como miembro de la bancada de Gobierno y, por lo tanto, pues la vergüenza es mayor, qué pena, qué pena con los Senadores y Senadoras de los otros partidos, qué pena con los periodistas, qué pena con los funcionarios, pero especialmente, y doctora, para que ustedes además le lleve este mensaje a la Ministra, qué pena con el pueblo colombiano; yo le quiero recordar a la Ministra y a los funcionarios del Gobierno, que el Senado de la República y el Congreso de la República es la representación del pueblo colombiano en estos escenarios, donde ustedes no vienen a darle explicaciones únicamente a la figura de un Senador, sino a lo que él representa,

está investido de Democracia. El que un funcionario escogido a dedo le falte al respeto a funcionarios de voto popular, que fueron elegidos con cientos de miles de votos, para representar al pueblo colombiano, pues no tiene presentación, no hay excusa que valga para toda la cantidad de irrespetos que se han cometido por parte de los funcionarios del Gobierno nacional, que como lo dice el Senador Pedro, pareciera ser que el Presidente va por una ruta y algunos de sus funcionarios van por otra, y se volvió costumbre, por lo menos en la Comisión Sexta, el constante irrespeto por parte de los Ministros y ministras. Entonces, Presidente, así como, y lo digo incluso a título personal, cuando uno la embarra, le toca asumir las consecuencias y atenerse a las consecuencias, incluso para poner ejemplo frente al resto del país; así como los Senadores somos objeto de investigaciones disciplinarias por parte de la Procuraduría, incluso cuando no estamos en cumplimiento de nuestras funciones, pues más aún deben los órganos de control llegar a verificar el comportamiento de estos funcionarios, que en ejercicio de sus funciones y por una citación de obligatorio cumplimiento, se la están pasando literalmente por la faja en un irrespeto, insisto, contra el Congreso, que es el pueblo colombiano sentado en este recinto, a través de los personajes que aquí estamos, Senadoras y Senadores. Muchas gracias, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Con gusto, Senador. El Senador Elías tiene el uso de la palabra.

**El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:**

Muchas gracias, señor Presidente, muy corto y en tono menor, yo sí quisiera manifestar que, de todas formas, la excusa que envió la señora Ministra es totalmente válida, aquí lo que no estamos discutiendo en la excusa ni las obligaciones que tiene la Ministra en su quehacer como Ministra de la República, lo que sí estamos discutiendo es el tiempo con que lo hace, que ya es una falta de respeto contra la Comisión, es una falta de respeto, no solamente de ella, sino de la gran mayoría de los Ministros de Despacho de este Gobierno; así como lo dijo el Senador Alex Flórez, la semana pasada en Pasto vimos que estuvimos acompañados de creo que de ningún Ministro, enviaron a dos Viceministros; hoy envían, con el mayor respeto, a la Secretaria General del Ministerio y no es nada contra usted, imagino, doctora, que es una excelente funcionaria y de pronto hasta tiene mayor conocimiento que la Ministra, con el tiempo que ella lleva en el Ministerio, de los concerniente a la citación que hoy tenemos acá en la Comisión. Pero el día de mañana, si en la Comisión Sexta Constitucional Permanente seguimos aceptando estas faltas de respeto, Presidente, haciéndole eco a esto, y ahí sí me uno al Senador Pedro Flórez, haciéndole eco a esto es hacer el debate el día de hoy. Si seguimos haciéndole eco al Gobierno, aceptando esta falta de respeto, el día de mañana,

y con el mayor respeto, nos envían al portero del Ministerio acá, para que venga a rendir cuentas, y el día de pasado mañana ya no envían a nadie. Entonces, yo sí creo y considero que es necesario que hoy no realicemos el debate; en esta Comisión también tenemos cosas muy importantes que hacer, muchos proyectos que están atrasados, y lo que nos están haciendo los Ministros del Gobierno es perder el tiempo. Muchas gracias, Presidente.

**El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Señor Presidente, una réplica, por favor.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Bien pueda, Senador Pedro, y luego el Senador Guido.

**El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Muchas gracias, señor Presidente. Simplemente aprovechar el derecho a réplica, para una claridad al doctor Julio Elías. Senador Julio, la señora Ministra no se ha excusado formalmente para inasistir a esta a este debate; le he solicitado al señor Secretario que me ratifique y me confirme esa información y efectivamente el doctor Laverde me ha comentado que la señora Ministra lo que ha compartido es una copia del decreto, mediante el cual sale del país a un viaje, obviamente justificado, necesario y demás, pero se desconocen las formas jurídicas legales y demás para excusarse y no asistir a este debate. Entonces, simplemente quería hacer la claridad, para que, reitero, quede claro que la señora Ministra no se...

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

No se excusó; eso está suficientemente claro, Senador Pedro. Senador Guido, tiene el uso de la palabra.

**El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:**

Gracias, Presidente. No, aquí se ha hablado mucho de la falta de respeto a la Comisión, de ausencia de formas elementales de relación de un funcionario del Ejecutivo con una célula legislativa; yo quiero recabar es que el Congreso es un contrapoder, nosotros somos uno de los órganos que hacemos parte de esa estructura, que plantea un equilibrio de poder, sin el cual no hay Democracia; ése es el sentido lo que está ocurriendo aquí, que me parece supremamente delicado y supremamente grave. Posiblemente la Ministra tenga mucho que aprender en Boston, una ciudad universitaria, y seguramente no encontró la necesidad de excusar, ni siquiera con esta Comisión, lo que profundiza todavía más un acto de ilegalidad, porque ella está cometiendo una ilegalidad: Cuando no atiende una citación, es una citación, no es una invitación de esta Comisión Sexta, que es la encargada, como todos lo sabemos, de tratar estos temas de la ciencia, la innovación y la tecnología. Este es un Ministerio muy maltrecho, se

creó hace tres, cuatro años, y ha tenido ya como cuatro Ministros, y han sido tan pálidas las actuaciones de esos Ministros, que ni siquiera recordamos quiénes fueron, y uno esperaría que esta Ministra lograra reivindicar la importancia de un sector básico para el desarrollo del país y, sobre todo, a la luz de lo que viene proponiendo el Gobierno en materia de reindustrialización, de innovación, de creación de ciencia y de conocimiento, fundamental ese tema. Pero es que, además, doctor Pedro Flórez, esto parece que se volvió una costumbre del Gobierno: El doctor Petro incumple, sin rubor, a distintas reuniones muy importantes a las que es convocado y a veces incumple a reuniones que él mismo ha convocado; le incumplió a la Corte Suprema de Justicia, otro contrapoder; le incumplió a un expresidente y Nobel de Paz recientemente, cuando lo convocó él mismo a una reunión en Cartagena, para hablar de un tema tan importante como esta "Paz Total", frente a la cual seguimos contando muertos; y obviamente los Ministros ven ese ejemplo y normalizan una situación, que es francamente ilegal y excepcionalmente irregular. Entonces, yo comparto plenamente los planteamientos que aquí se han hecho, con respecto a reclamar del Ejecutivo el cumplimiento a la norma, que los obliga a asistir aquí, a atender una citación y un debate, cuando desde aquí se les convoca. Señora Secretaria General del Ministerio, no es culpa suya, se lo digo, pero eso ahonda el irrespeto por esta Comisión, el que envíe un funcionario que no es decisor de política pública en materia de ciencia, innovación y tecnología, ni siquiera mandaron una Viceministra o un viceministro. Entonces, yo no sé francamente con qué medida están valorando los funcionarios estas relaciones entre el Ejecutivo y el Congreso.

Quería finalmente, señor Presidente, mencionar que aquí se estableció una subcomisión, que se encarga de hacer el seguimiento a los temas de ciencia, innovación y tecnología, y yo quisiera que, por su intermedio, señor Presidente, citáramos a esa Comisión para dentro de 8 días, el martes, a fin de iniciar estos procesos e irnos arrimando un poco, a ver si de pronto con la presencia física nos oyen y nos escuchan y nos paran bolas, para hablar en un lenguaje un poco más prosaico. Gracias, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Con gusto, Senador Guido. Terminando las intervenciones de los Senadores, saludando a la señora Secretaria General, que creo que le queda claro... ah, bueno, Senadora Sandra, tiene el uso de la palabra, excúseme. Bien pueda, Senadora, y luego el Senador Daza.

**La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:**

Muchísimas gracias, señor Presidente. Para decirles, colegas, que preocupa que nos esté pasando este tipo de cosas a nosotros, los de la Comisión Sexta, sobre todo, con temas tan importantes y, sobre

todo, porque en el Plan Nacional de Desarrollo se aprobaron seis (6) artículos muy importantes y se suman otros trece (13), que tienen transversalizado los desafíos del país en el tema de ciencia, y pese a que este Ministerio no es que tenga un presupuesto enorme, pero las ambiciones del Gobierno sí son grandes, entonces sí nos preocupa que la señora Ministra no acuda a la citación, que se hizo con tiempo, porque no se hizo ayer ni antier, sino con tiempo. A mí me gustaría saber, señor Secretario, con cuántos días de anticipación se hizo la citación a la señora Ministra, eso, por una parte; segundo, sí que evaluemos nosotros la respuesta, me parece que hay que hacerlo; y tercero, señor Presidente y colegas, sugerir hacer otra citación, creo que hay que hacer otra citación, para que sea la señora Ministra quien esté aquí, claro, y en compañía de sus funcionarias y funcionarios, que son muy importantes en el Ministerio. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Con gusto, Senadora. Tiene la palabra el Senador Daza.

**El honorable Senador Robert Daza Guevara:**

Muchas gracias, señor Presidente, muy buenos días para todos y todas, colegas, personas presentes aquí en este recinto. Me sumo como a las palabras y a las voces, a las expresiones, pues lamento también la inasistencia de la señora Ministra de Ciencia y Tecnología, pero igual que muchos colegas lo han dicho, esto se está convirtiendo como en una situación ya generalizada. Creo que no se ha entendido por parte del Gobierno que las citaciones que se hacen, no es por estorbar ni entorpecer el trabajo de los Ministerios; el Gobierno, digamos, el Estado colombiano es una integralidad y esa integralidad tiene que armonizarse, no únicamente es responsabilidad del Gobierno, esto es una responsabilidad holística, que implica la participación de varios poderes, entre ellos el Legislativo. Es lamentable que a veces se hacen agendas o, bueno, no a veces, yo creo que ya por lo general se hacen agendas en los territorios y los menos informados somos nosotros como Senadores, Senadoras, Representantes a la cámara, creo que también, y eso nos pone en una contradicción con nuestras comunidades, porque a veces se hacen acuerdos, se hacen convenios, y la comunidad lo primero que nos reclaman a nosotros es por el cumplimiento o el incumplimiento de esos acuerdos, que hacen los funcionarios del Gobierno. En los territorios la gente casi que no diferencia entre Gobierno y Senadores o Representantes a la Cámara; cuando hay un problema es al inmediato, ¿sí?, que ellos reclaman, es decir, a las personas que damos la cara de manera permanente con nuestras comunidades. Yo creo que el Gobierno no ha entendido que esto es un carro que tenemos que jalar todos para el mismo lado y, por supuesto, pues nosotros aquí tenemos que conocer a profundidad, porque nuestra votación es una votación con criterio; nosotros yo no creo que aquí seamos invitados

de piedra, porque pues venimos de procesos y representamos sectores, donde hemos trabajado temáticas y hemos trabajado propuestas de manera histórica, reiterada, y eso es lo que la comunidad nos reclama y nos exige a nosotros, como sus representantes acá en el Congreso de la República. Por lo tanto, yo creo que, señor Presidente, es necesario hacer uso de estas herramientas legales que nos confiere la Ley 5ª, que nos confiere la Constitución y otra normatividad, porque yo creo que en muchísimas oportunidades hemos lamentado y hemos expresado esta situación, y pues nosotros no vemos que cambie, entonces desafortunadamente toca un poco con la exigencia en este sentido. Y me sumo a las palabras de la Senadora Soledad Tamayo, hoy necesitamos, como Senadores, Senadoras, conocer el avance de la ejecución del presupuesto, porque en las comunidades nos reclaman a nosotros por qué no se soluciona este problema, por qué no se soluciona este otro problema; les presentamos en el Plan de Desarrollo estas propuestas, ¿quedaron?, ¿no quedaron?, ¿fueron tenidas en cuenta?, ¿no fueron tenidas en cuenta?, y a nosotros nos toca responderle a la comunidad. Por lo tanto, yo creo que es muy necesario que iniciemos, pues de manera sistematizada, sin atropellarnos, esa citación que solicita la Senadora Soledad Tamayo a los diferentes Ministerios, para saber, bueno, cómo van todos esos programas que se han anunciado con tanta difusión, por todos los medios; la gente los conoce, por ejemplo, esto de vías terciarias es diariamente que nos están preguntando y hoy no sabemos el estado de avance de eso. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Con gusto, Senador. Tiene la palabra la señora Vicepresidenta.

**La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Bueno, un cordial saludo a todos los honorables Senadores, a las personas que nos acompañan, a todos los funcionarios del Ministerio de Ciencia que están presentes, creo que está sumercé ¿y hay un equipo más?, ¿quiénes más están? Bueno, un saludo. Yo quiero informar que hasta hoy se informó que, bueno, valga la redundancia, que la Ministra se encontraba pues cumpliendo una agenda que ya estaba programada, pero lo que esta Comisión solicita es que, por lo menos, se informe con antelación, porque nosotros también tenemos una programación que cumplir y si “X Ministro” no, por las agendas que tienen, no puede, porque, pues se informe, para nosotros también poder avanzar, porque esto también genera que la Comisión Sexta no avance en toda su programación, porque también nosotros funcionamos en torno a una planeación, a una citación que se tiene con antelación. Entonces, en ese sentido, bueno, yo comprendo que sí, que esta... que la Ministra estaba citada con dos meses de antelación a eso, pero aquí la Comisión lo que reitera es que se informe, se informe, para que también... porque también, vuelvo y reitero, es realmente un

obstáculo para que nosotros podamos también funcionar y cumplir con nuestras obligaciones, obviamente necesario, esto es uno de los temas, todo lo de ciencia y tecnología, que le compete a esta Comisión y que urge, porque cada vez que la Comisión va a un territorio, nos piden también que nosotros entreguemos respuestas, por ejemplo, sobre ciencia y tecnología, y nosotros no tenemos los informes. Precisamente entonces hacemos esa solicitud muy cordial, muy respetuosa, y yo sugiero pues que esto se tendrá que reprogramar, porque para nosotros, los Senadores, darnos acá un diálogo entre nosotros, sin recibir realmente un informe, me parece que no, no... sería, podríamos decir, que un tiempo perdido. Entonces esa sería como la solicitud que le haríamos al Ministerio, muchas gracias... además, otra cosa, yo quiero dejar acá también, que quede en acta, que muchos Senadores han solicitado audiencia con la Ministra y que les ha sido negada, pero que, además, primero interrogan para acceder a una cita; eso no puede estar sucediendo, porque si vamos acá Senadores de la Comisión, es porque tenemos unos temas reimportantes que le competen a esta Comisión, y entonces, también no vienen, pero tampoco... si no vienen acá, pero si nosotros vamos allá, tampoco nos atienden, entonces, nosotros estamos acéfalos de la información que requerimos. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Doctor Guevara, tiene el uso de la palabra.

**El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Mil gracias Presidente, un saludo muy especial a la Secretaria General del Ministerio. Señalar la necesidad y la importancia de fortalecer no solamente los debates de control político de la Comisión, porque es un derecho constitucional que tenemos, hacer el seguimiento a las políticas públicas, hacer el seguimiento a la ejecución de los presupuestos, revisar las metas, sino que cuando se presentó esta iniciativa, de tener un Ministerio propio en cabeza de este sector tan importante, que es ciencia, tecnología, la información, investigación, desarrollo, se tenía la intención, y el Senador Agudelo en su momento lo planteaba, era para poder tener, ese sector, un papel preponderantemente importante en la discusiones políticas y, sobre todo, también presupuestales, de cara a lo que se viene no solamente en la discusión del Plan de Desarrollo, que se sancionó este fin de semana, donde hay unas metas importantes, sí en los territorios claman, y es el llamado que quiero hacer al Ministerio, de una acción concreta y urgente, que vaya encaminada a generar esas capacidades, generar y apoyar todas estas investigaciones que hacen las comunidades, las universidades que están atentas de las convocatorias, de los mismos profesores investigadores, que ven en el Ministerio una salida, para poder sacar adelante sus proyectos, sus mecanismos de investigación, sus protocolos; allí se requiere un accionar y un cambio rápido, y yo creo que ése es el mensaje que esta Comisión quiere

enviarle al Ministerio, y es que éste es un sector muy importante, que no puede quedar atrás en el ámbito de la discusión pública y política, y que evidentemente, en virtud de la apuesta que el Gobierno hizo durante la campaña y el mismo Plan de Desarrollo, pues no puede ser un actor de segunda o tercera categoría, porque indudablemente la transformación que se piensa hacer, a través del conocimiento, tiene que pasar por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, debe pasar allí, y ya llevamos un año y vemos que es una cartera un poco que está como naufragando, sin norte, sin discusión política, sin articulación con los actores, que aquí están representados aquí en la Comisión Sexta, no solamente para aportar, apoyar, ayudar a que estos se materialice, sino que exista un camino y un puente, donde podamos hacer sinergias y el Ministerio salga fortalecido. El Ministerio viene, en cierto modo, con unas debilidades administrativas y presupuestales complejas, no sé cómo quedó ahora la adición presupuestal que se avecina, pero la reducción presupuestal es dramática, y si se suma a eso una displicencia con el Congreso, para la discusión de los programas, de las estrategias, del mismo accionar que trae la nueva Ministra, pues complejiza aún más la situación. Entonces de mi parte, acompañar al Senador Flórez en aplazar este debate, para tener a la Ministra en propiedad, y de verdad, de todo corazón, esto es un tema que nos une, para que conjuntamente la Comisión con el Ministerio podamos hacer un camino, como plantear una estrategia que permita lograr los objetivos en materia de ciencia y tecnología, Presidente. Gracias.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Con gusto, Senador... ¿inherente al tema? Entonces saludando nuevamente a la señora Secretaria General, a través suyo, dejarle claro a la Ministra la inconformidad de la Comisión Sexta del Senado de la República de Colombia a una sola voz. Instruir al señor Secretario, de una vez programar para el próximo martes, a las diez de la mañana, el debate de control político a la señora Ministra, y traer de una vez, con la coordinación del Senador Esteban y la validación del Senador Pedro, Secretario, la redacción de la moción de censura, por si nuevamente vuelve la señora Ministra a incumplirle a la Comisión y a faltarle al respeto a la misma, firmamos toda la Comisión y propondremos ya una moción de censura para la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación. Entonces, queda agendado para el próximo martes, ocho de la mañana, y hasta el día de mañana, si hay algunas preguntas adicionales que cualquier miembro de la Comisión quiera hacer llegar, y sólo tendría el Ministerio, porque también se ha vuelto rutinario que todos los Ministros envían los cuestionarios en el último momento, por si alguno tiene alguna pregunta adicional. Entonces, señora Secretaria General, próximo martes, ¿qué fecha es el próximo martes, Secretario? A las diez de la mañana, martes, martes 30 de mayo, diez de la mañana, debate de control político a la señora Ministra.

Para finalizar, tenemos una proposición de la señora Vicepresidenta...

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí...

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

¿Tenemos la proposición? La votamos y luego la palabra...

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí, señor Pre... Sí, señor Presidente, en este momento... ya pasamos al punto de *proposiciones* y *varios*, cuando el Presidente dé la autorización, para que puedan ustedes leer las constancias. Señor Presidente, desde la Secretaría General certificamos, sí, la mesa técnica con la Procuraduría General de la Nación, que esperamos estén presentes, y la Contraloría General de la República, para evaluar las diferentes citaciones que se les han hecho a los señores Ministros de las diferentes carteras y su no asistencia, afirmando que se encuentran con citaciones con anterioridad, señor Presidente, entonces certificaremos. También válido que se encuentra presente aquí Sandra Martínez León, Ministra Encargada... Secretaria General, para que quede en el acta certificado, y desde muy temprano la doctora Andrea Carolina Álvarez Casadiego, Viceministra encargada del Conocimiento a este despacho. Siendo así, señor Presidente, y con la autorización suya, y después de darle procedibilidad a lo que ha solicitado, el estudio de una moción de censura y evaluación para el próximo martes, diez de la mañana, del debate, proseguimos a unas proposiciones que están radicadas aquí:

#### Proposiciones

Una por parte de la Senadora Soledad Tamayo, que la acompaña una por parte del Senador Pedro Flórez: Conforme a lo establecido en la Ley 5ª de 1992, y en los términos que allí establece, solicito a la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Honorable Senado de la República, citar a debate de control político, en la fecha, lugar y hora que fije la Mesa Directiva de la Comisión, a la señora Ministra de Educación, doctora Aurora Vergara Figueroa; a la señora Ministra de Deporte, doctora Astrid Bibiana Rodríguez; a la señora Ministra de Vivienda, doctora Catalina Velasco Campuzano; al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña Mendoza; al señor Ministro de Transporte, William Camargo Triana, para que en el marco de sus facultades rindan un informe, teniendo en cuenta el cuestionario que se anexa a continuación.

Lo anterior, con motivo de la advertencia emitida por la Contraloría General de la República, frente a los recientes hallazgos fiscales, relacionados con las obras abandonadas, suspendidas, con evidentes atrasos y que no funcionan óptimamente en el departamento del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que afectan el erario

público y a la comunidad. De igual manera, invítese al señor Contralor General de la República, Carlos Hernán Rodríguez Becerra, para que dentro del marco de sus competencias, nos participe sobre los hechos que dieron origen a los procesos de responsabilidad en el estado de instrucción que se encuentra, referente al departamento de San Andrés. Esto, el Senador Pedro Flórez la presenta con seis preguntas, señor Presidente.

Y hay una

#### Proposición de control político

Conforme a lo establecido en la Ley 5ª de 1992, y en los términos definidos en la norma, cítese a la Comisión Sexta Constitucional Permanente al Ministro de Transporte, el doctor William Fernando Camargo Triana; al Director del Instituto Nacional de Vías (Invías), doctor Juan José Oyuela Soler; al Director General de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (OPIT), estaba la doctora Miriam Pantoja o el que esté ahora encargado, para que rindan informe con relación al estado actual de la red vial terciaria del país y el Programa “Caminos Comunitarios para la Paz”, en cabeza de Invías, que tiene por objetivo el mejoramiento y transitabilidad a lo largo de 33,102 kilómetros en vías secundarias y terciarias del país, a través de la financiación de obras específicas de baja complejidad, actuando como una de las estrategias bandera del Gobierno nacional, para cerrar la brecha con el sector rural colombiano, mediante un trabajo colaborativo entre el estado y las organizaciones de acción comunal, comunidades étnicas y entidades sin ánimo de lucro. Firmantes: *Soledad Tamayo, Esteban Quintero, Carlos Guevara, Sandra Jaimes, Julio Elías, Carlos Andrés Trujillo*

Y un cuestionario de doce pre... catorce preguntas y una de la red terciaria, para un total de 22 preguntas. Señor Presidente, de manera... nuevamente, la firma Soledad Tamayo, Esteban Quintero, Carlos Guevara, Sandra Jaimes, Carlos Trujillo, Julio Elías. Y ha solicitado la...

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

La Senadora Sandra y el Senador Daza.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Certificado, señor Presidente. De manera, señor Presidente, a viva voz, si usted permite, la aprobación de estas dos proposiciones. ¿Están de acuerdo los honorables Senadores con la aprobación de estas dos proposiciones? ¿Está de acuerdo, doctor Guido? ¿Doctor Alex? Todos, señor Presidente. Once Senadores... doce (12) Senadores, señor Presidente, con la excusa que presenta la honorable Senadora Ana María Castañeda, que allega a esta Secretaría General. Han sido aprobadas estas dos citaciones, certifica la Secretaría General.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Bueno, aprobadas, le damos la palabra a la Senadora Sandra, para una constancia... a la

Senadora Sandra y luego a nuestra Vicepresidenta. Senadora, la Vicepresidenta... ah, no, ah, bueno, entonces la Senadora Sandra y luego el doctor Guido y el doctor Gustavo.

**La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:**

Gracias, señor Presidente, para dejar constancia en esta Comisión sobre un tema muy delicado que se viene presentando en Norte de Santander, en la ciudad de Cúcuta, en Los Patios y en Pamplona. Allí funciona una universidad que se llama Unipamplona, y quiero resaltar y decirlo aquí, porque hay una movilización pacífica de los estudiantes, es legítima, teniendo en cuenta que hay una deuda histórica en materia educativa en la ciudad de Cúcuta, que impacta de manera negativa a las universidades públicas y, en concreto, a la Universidad de Pamplona. Los estudiantes vienen denunciando, desde hace varios años, la falta de infraestructura académica, presunto mal manejo de recursos públicos, falta de acreditación en algunos programas académicos, falta de insumos en algunas carreras universitarias, entre otras necesidades y situaciones que aquejan a la comunidad académica de esta universidad. Es importante que se atienda el pliego de peticiones, que tienen las organizaciones estudiantiles, por parte del Ministerio de Educación, que hoy defienden la educación superior y la Universidad de Pamplona, y que el Gobierno, en cabeza del señor Rector Ivaldo Torres, entre en diálogo con las y los estudiantes, a favor de resolver estas problemáticas comunes, en defensa de la universidad. Hago un llamado, señor Presidente, para que se garantice la protesta de los estudiantes en la universidad. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Con gusto, Senadora. Tiene la palabra el Senador Guido.

**El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:**

Gracias, Presidente. No, únicamente para recordarle, Presidente, que por su intermedio ojalá nos convoque a la subcomisión; hay una subcomisión de seguimiento a los temas de ciencia, innovación y tecnología, y otra subcomisión que se encargaría del seguimiento a los planes de Mintic; entonces, para que, por favor, señor Secretario, señor Presidente, nos convoquen, por su intermedio, a fin de activar estas comisiones.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Señor Presidente, con la autorización suya y lo establecido, hay en este momento, creo, siete (7) subcomisiones establecidas desde la Comisión. Mañana acaba... con la autorización del señor Presidente, se acaba enviar el orden del día: mañana hay citación con el Ministro TIC, y de una vez informarle de esta subcomisión que tenemos de TIC, y el próximo martes informarle a la señora Ministra, para que también participe en estas subcomisiones, como usted ha establecido en la metodología, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Así está muy bien, muchas gracias, Secretario. No siendo más, se agota... ah, bueno, excúseme, Senador Gustavo, tiene el uso de la palabra.

**El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Presidente, gracias. No, Presidente, quería llamar la atención, hemos radicado dos proposiciones desde el 20 de julio, citando a la Unidad de Gestión de Riesgo; no hemos conocido al nuevo Director de la Unidad de Gestión de Riesgo en esta Comisión, que es la Comisión encargada del tema de desastres de este país; para nosotros es importante. El Senador Robert lo citó a Nariño, no fue tampoco, y sería importante que esas dos proposiciones, que están ya cerca de hace seis meses, siete meses, radicadas en Secretaría, hagamos un debate al Director de la Unidad de Gestión de Riesgo. Hoy el país necesita que, desde esta Comisión, escuchemos qué estamos haciendo en el tema de la ola invernal y todo lo que se está haciendo en caminos vecinales y demás en vías terciarias para este país, que maneja esta importante entidad para los colombianos. Y aplaudo, y yo finalizo con esto, la postura de mis compañeros, Senadores y Senadoras, con respecto a lo que está pasando en esta Comisión, con los funcionarios de alto nivel del Gobierno nacional. Esta Comisión no la ha tomado en serio el Gobierno nacional, es una de las comisiones más importantes, que tiene que ver con el transporte, con las obras, con la infraestructura, con los servicios públicos de Colombia, y hoy vemos cómo los funcionarios no vienen a atender el llamado de Senadores, que sí fueron electos popularmente y que no son funcionarios de un Presidente. Muchísimas gracias, Presidente, y, por favor, si podemos atender el llamado de citar al Director de la Unidad de Gestión de Riesgo a esta Comisión. Muchas gracias.

Siendo las doce y dos minutos de la tarde (12:02 p. m.), el señor Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González, levanta la sesión y la convoca para el día siguiente.

CARLOS ANDRES TRUJILLO GONZALEZ  
Presidente

SANDRA YANETH JAIMES CRUZ  
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS  
Secretario General

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN**

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 29 de 2023, de la sesión del día 23 de mayo de 2023, que consta de 19 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2023.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS  
Secretario General Comisión Sexta  
H. Senado de la República